



NORMATIVA II SWIMRUN MELILLA 2024

SwimRun es una disciplina deportiva que combina natación y carrera a pie. Se puede practicar de forma individual o por parejas. Su práctica implica nadar y correr en diferentes tramos, con constantes transiciones agua-tierra y tierra-agua. Esta modalidad basa sus principios en el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.

La prueba esta organizad por la Federación Melillense de Triatlón con el patrocinio de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

La prueba se celebrará el 14 de septiembre de 2024, teniendo la salida y llegada en el Dique Sur.

Toda la prueba está sujeta a la reglamentación vigente en la Federación Española de Triatlón, tantos los aspectos que no estén recogidos en este reglamento.

Requisitos para participar:

- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Haber realizado correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
- Aceptar el descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física que aparece en el formulario de inscripción.

DISTANCIAS.

Serán sobre distancia SPRINT, carreras cortas, con tramos muy asequibles de natación y carrera, las distancias son aproximadamente de entre 6 y 8 km en total.

SWIN RUN

Individual masculino y Femino.

A partir de los 16 años, desde el año 2008.

Parejas Femenino, Masculino y Mixta.

A partir de los 14 años, desde el año 2010.

Por parejas: la distancia entre los dos integrantes no debe ser superior a cinco metros (5 m) en ningún momento.

MINISWINRUN

Benjamín y Prebenjamín,

Recorrido de un segmento de carrera a pie, natación y carrera a pie sobre una distancia total 800 metros, para niños y niñas de 5 años a 9 años, del 2019 al 2015.

Alevín Infantil y Cadete.

Recorrido de un segmento de carrera a pie, natación y carrera a pie sobre una distancia total 1600 metros, para niños y niñas de 10 años a 15 años, del 2014 al 2010.

**LOS HORARIOS DE LA PRUEBA:**

9:00 a 9:15 horas	Entrega de Dorsales en el Dique Sur MiniSwimrun
9:15 a 9:30 horas	Entrega de Dorsales en el Dique Sur SwimRun
10:00 horas	Salida de la Prueba MINISWIMRUN Benjamín, Prebenjamín.
10:15 horas	Salida MINISWIMRUN Alevín, Infantil-Cadete
10:30 horas	Salida SWIMRUN.
12:00 horas	Entrega de Trofeos.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se realizará online en la Federación Melillense de Triatlón www.melillatriatlon.es. El pago se podrá realizar solamente por la Plataforma de Pago Seguro de la Federación. El plazo de inscripción finalizará el 12 de septiembre a las 15:00 horas. La prueba será cronometrada con chip, este podrá ser adquirido por el triatleta o alquilado, el chip alquilado será devuelto al finalizar la prueba. Una vez realizada las inscripciones no se devolverán ninguna inscripción. Una vez realizada la inscripción y comprobado el pago saldrá publicado en la lista de inscritos.

El precio de la inscripción, es:

CATEGORIA	FEDERADO	NO FEDERADO
Prebenjamines a Cadete	5€	10€
Juvenil a Veteranos	15 €	20 €
Swimrun Pareja	30€	

CLASIFICACIONES Y PREMIOS.

Para todas las pruebas habrá una clasificación general para participantes individuales y otra para parejas. En el caso de participantes en pareja tendrán que entrar juntos a la meta.

Los premios serán los siguientes:

PAREJAS

- 3 primeros clasificados hombres.
- 3 primeras clasificadas mujeres
- 3 primeros clasificados mixtos

INDIVIDUALES

- 3 primeros clasificados hombres
- 3 primeras clasificadas mujeres

El MiniSwimRun, no tendrán premiación, teniendo un regalo todos aquellos que terminen la prueba, así como habrá sorteo de material deportivo entre los que acaben la prueba.

SALIDA

En la salida se realizará un check-in de los participantes, deben llevar el material obligatorio antes de entrar a la cámara de salida. En el caso de no llevar estos artículos a la salida no podrá participar.

DESCALIFICACIÓN



Será motivo de descalificación:

- Conducta antideportiva hacia otros participantes o miembros de la organización.
- Falta de equipamiento obligatorio.
- No utilizar el gorro proporcionado por el organizador.
- Participar en la prueba sin previa inscripción.
- No pasar controles de chip obligatorios (salida, llegada, parcial si lo hubiera).
- No seguir el recorrido marcado por la organización o saltarse alguna de las boyas de recorrido.
- Subirse a una embarcación de apoyo, kayak o avituallamiento.
- Exceder el tiempo máximo permitido.
- En el caso de las parejas, separarse más de 10m o abandonar la pareja.
- La organización se reserva la potestad para sancionar las conductas no tipificadas en el anterior listado de faltas que contravengan las disposiciones del presente reglamento.
- Participar con el dorsal de otro participante.
- Abandono sin notificarlo a la organización.
- No obedecer órdenes de organizadores o servicios sanitarios de control.
- Omisión de auxilio a otra persona. Será motivo de penalización en forma de tiempo:
- No cumplir al completo alguno de los tramos de swim o run, quedando a criterio de la organización la cantidad de tiempo a penalizar en función de la gravedad de la acción. Siempre entre un mínimo de 5' a un máximo de 30' y cuando la acción

MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO.

Por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad la organización se reserva el derecho de suspender, desviar, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o los recorridos y avituallamientos del evento,

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO.

En caso que la organización lo considere necesario, podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento

RESPONSIBILIDAD.

El hecho de inscribirse y tomar parte en las pruebas, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones que por cualquier causa pudiera tomar en su momento de la organización. Los participantes se consideran a sí mismos aptos física, y psíquicamente para tomar parte en la competición y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera la gravedad que fuere. La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos, y materiales que puedan sufrir los participantes, no obstante velará por el buen funcionamiento y desarrollo de la prueba y procurará que no haya ninguna incidencia. La organización contará con seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes para el desarrollo de todas las pruebas. El participante es responsable de su propio equipo y ha de comprobar que sus características se ajusten al reglamento. Además, deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por el organizador y aprobados por el Delegado Técnico. La sanción por no cumplir esta regla es la descalificación. Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

NORMATIVA TECNICA



NATACIÓN.

Es de aplicación lo recogido en el apartado del segmento de natación del presente documento con las siguientes excepciones:

- a) se tiene que nadar calzado;
- b) es obligatorio el uso de flotador de arrastre o pierna (pull buoy) y/o boyas de seguridad, que deberá ir sujeto a la pierna con algún tipo de goma;
- c) se permite el uso de palas de natación;
- d) en el caso de las competiciones por parejas / equipos, se permite el uso de una cuerda con una longitud que no supere los cinco metros (5 m).

CARRERA A PIE.

Es de aplicación lo recogido en el apartado de Carrera a pie del Reglamento de Competiciones de la FETRI con la excepción de que en esta modalidad sí es obligatorio correr con zapatillas.

MATERIAL OBLIGATORIO.

A continuación se enumera el material que es de uso obligatorio en competición:

- a) gorro de natación;
- b) dorsal tipo peto;
- c) zapatillas;
- d) silbato;
- e) neopreno en función de la temperatura del agua;
- f) flotador de arrastre o pierna (pull buoy), tabla de natación, aleta de cadera (pull kick) o similar de dimensiones máximas 32 cm x 30 cm x 15 cm;

MATERIAL OPCIONAL.

A continuación se enumera el material de uso opcional:

- a) palas o manoplas;
- b) perneras;
- c) boya de seguridad;
- d) cuerda elástica para mantenerse unidos en el agua (longitud máxima: cinco metros (5 m) para los equipos;
- e) reserva de alimentos (geles o barritas);
- f) gafas de natación;
- g) mochila o riñonera de hidratación de 0,5 a 1 litro de capacidad;
- h) vaso de silicona para los avituallamientos (Distancia Corta y superiores)

El deportista deberá finalizar la competición con todo el material con el que la haya iniciado, no pudiendo abandonarlo en ninguna parte del recorrido. Se podrán establecer puntos de control de distancia entre parejas en cualquier parte del recorrido. El incumplimiento de esta norma supondrá la descalificación de los deportistas.



SWIMRUN



T	MODALIDAD	DISTANCIA
1º	CARRERA	1500 M.
2º	NATAACION	500 M.
3º	CARRERA	680 M
4º	NATAACION	500 M.
5º	CARRERA	1500 M.
6º	NATAACION	500 M.
7º	CARRERA	1000 M.
	TOTAL	6880 M.

T	LUGAR
1º	CARRERA SALIDA DIQUE SUR PLAYA
2º	NATAACION DIQUE CLUB DE TROPA
3º	CARRERA CLUB TROPA- SAN LORENZO DIQUE ANTARES
4º	NATAACION DIQUE ANTARES
5º	CARRERA DIQUE ANTARES HASTA DIQUE SUR
6º	NATAACION DIQUE SUR
7º	CARRERA DIQUE SUR A META



SWIMRUN KIDS

BENJAMIN – PRENBENJAMIN



ALEVIN- INFANTIL - CADETE

